

EMPRESA

113

LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA

Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109

Municipio ALMERIA

CIF: B04248159

Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938

TRABAJADOR

4537

PEREZ PAREDES, LUISA GEOVANNA

NIF: 77650842J

Nº de afiliación a la Seguridad Social 04\10372018 \35

Categoría o grupo profesional: LIMPIADOR/A

Grupo de cotización: 10

Fecha antigüedad: 14/10/2020

Periodo de liquidación: 1

DICIEMBRE

31

DICIEMBRE

2024

Total días

31

I. DEVENGOS		TOTALES		
1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales		
Salario base.....		Indemnizaciones o suplidos		
Horas extraordinarias.....				
Pagas Extras.....		Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.		
Salarios especie.....		Enferm.	741,83	Días Enf.: 31
Complementos salariales				
.....		Indemnizaciones por traslados,		
.....		suspensiones o despidos		
.....				
.....		Otras percepciones no salariales		
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....		Complem. IT	57,91	
.....				
.....				
.....				
A. TOTAL DEVENGADO.....		799,74		

II. DEDUCCIONES		
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta		
Contingencias comunes.....	4,82 %.....	47,67
Desempleo.....	1,55 %.....	15,33
Formación Profesional.....	0,1 %.....	0,99
Horas extraordinarias		
Fuerza mayor.....	%.....	
Resto.....	%.....	
1-. TOTAL APORTACIONES		63,99
2-. I.R.P.F.....		-
3-. Anticipos.....		
4-. Valor productos en especie.....		
5-. Otras deducciones.....		
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....		63,99
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)		735,75

Firma y sello de la empresa

ALMERIA a 31 de Diciembre de 2024
RECIBI,

Banco: C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN	
Remuneracion mensual.....	1. Base Cotización Contingencias Comunes	988,93	24,18	239,12
Prorrata pagas extraordinarias.. ..	2. Base Contingencias Profesionales.....	988,93		
Base incapacidad temporal.....	AT y EP.....	2,1/1,5		35,60
	Desempleo.....	5,50		54,39
TOTAL.....	Formación Profesional.. ..	0,60		5,93
	Fogasa.....	0,20		1,98
	3. Cotización adicional Horas Extras.....			
	4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	799,74		
	Total SS Empresa.....			337,02